

República de Colombia



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, catorce (14) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Expediente No: 81001-2339-000-2016-00035-01
Medio de Control: Acción de Tutela
Demandante: María Alicia Cabezas Orjuela
Demandado: Nación - Ministerio del Interior -
Unidad Nacional de Protección

DR. EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

Magistrado Ponente

Como quiera que el presente proceso de tutela procedente de la Honorable Corte Constitucional fue excluida de revisión, el despacho ordena que por secretaría se archiven las diligencias, previa anotación en los libros correspondientes y registro en el Sistema de Información Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. G. C. Ramos', written over a circular stamp or seal.

EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS
Magistrado